

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-27000-16-1386-2018
1386-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	313,251.5
Muestra Auditada	313,251.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) aportados por la Federación durante 2017 al estado de Tabasco por 313,251.5 miles de pesos. El importe revisado representó el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno, aplicada a la Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB), área ejecutora de los recursos del programa, se presenta en el resultado número uno de la auditoría número 1391-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de la Cuenta Pública 2017, practicada al Gobierno del Estado de Tabasco.

Transferencia de recursos y rendimientos financieros

2. El estado celebró con la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas, que incluye el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2017, en el cual se asignaron para este programa 325,275.6 miles de pesos que serían entregados en cuatro ministraciones; sin embargo, se observó que la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solamente 313,251.5 miles de pesos, de lo que resulta una diferencia de 12,024.1 miles de pesos que corresponde a la cuarta ministración y la entidad no presentó la justificación si corresponde a la falta de disponibilidad presupuestal de la SHCP o por el incumplimiento de la entrega de los informes físicos financieros trimestrales a la SEP que ocasionó la cancelación de la última ministración.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

3. El estado, por medio de la SEPLAFIN, recibió de la SHCP 313,251.5 miles de pesos de los recursos del PETC 2017, y se determinó que la Autoridad Educativa Local remitió los comprobantes de los recursos federales ministrados a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), mediante un recibo institucional; sin embargo, el comprobante de la primera ministración no se remitió dentro de los 10 días hábiles posteriores a la ministración del recurso.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El estado, mediante la SEPLAFIN, contrató una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017, en la que recibió de la Federación un total de 313,251.5 miles de pesos, los cuáles produjeron rendimientos financieros por 4.4 miles de pesos en la cuenta bancaria de la SEPLAFIN y 979.3 miles de pesos en las cuentas de la SETAB, ejecutor de los recursos, donde administró exclusivamente los recursos del programa, por lo que resulta un total disponible por 314,235.2 miles de pesos para el PETC 2017.

5. Al estado de Tabasco se le asignaron 313,251.5 miles de pesos de los recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2017, de los cuales se generaron rendimientos financieros al 31 de marzo de 2018 por un total de 983.7 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha para el programa fue de 314,235.2 miles de pesos. De estos recursos se concluyó que se devengaron al 31 de diciembre de 2017, 312,755.5 miles de pesos, el 99.5% de lo disponible, por lo que quedaron sin devengarse 1,479.7 miles de pesos (conformados por el saldo de 496.0 miles de pesos de los recursos ministrados y 983.7 miles de pesos de los rendimientos financieros) que representaron el 0.5% de los disponible, de los cuales, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) antes de la auditoría un total de 1,334.0 miles de pesos, por lo que se observan 145.7 miles de pesos de los recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017 que no se reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2018.

Con los recursos devengados, se comprobó que se pagaron al 31 de diciembre de 2017, 252,429.2 miles de pesos que representaron el 80.7% de los recursos devengados y quedaron pendientes de pago 60,326.3 miles de pesos que representaron el 19.3% de los recursos devengados, en tanto que, al 31 de marzo de 2018, se pagaron 298,547.5 miles de pesos, que representaron el 95.5% de los recursos devengados, por lo que no se pagaron a esa fecha 14,208.0 miles de pesos, por lo que se observa un total de 14,353.7 miles de pesos que no se reintegraron a la TESOFE, a más tardar el 15 de abril de 2018, de los cuales, al 31 de marzo de 2018, 4.4 miles de pesos corresponden al saldo en la cuenta bancaria de la SEPLAFIN y 14,349.3 miles de pesos al saldo acumulado en las cuentas bancarias de la Secretaría de Educación.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 14,680.9 miles de pesos, que incluye los rendimientos financieros generados a la fecha del reintegro; asimismo, la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

6. La SEPLAFIN y la SETAB realizaron los registros contables y presupuestales específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados del ingreso por 313,251.5 miles de pesos, de los rendimientos financieros generados por 983.7 miles de pesos y de los egresos por 298,547.5 miles de pesos al 31 de marzo de 2018 de los recursos del programa; asimismo, se verificó que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con el sello de operado, la denominación del programa y el ejercicio fiscal 2017.

Destino y ejercicio de los recursos

7. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco devengó, al 31 de diciembre de 2017, 312,755.5 miles de pesos de los recursos del PETC 2017, que representaron el 99.5% de lo disponible, de los cuales pagó, al 31 de marzo de 2018, 298,547.5 miles de pesos, que se destinaron para otorgar apoyos económicos por concepto de compensaciones y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, para el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas, apoyo para el servicio de alimentación y a la implementación local, conforme a los criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del programa para el ejercicio fiscal 2017; asimismo se comprobó un reintegro a la TESOFE por 1,334.0 miles de pesos, por lo que se pagó un total de 299,881.5 miles de pesos de los recursos del PETC 2017.

El destino de los recursos se detalla a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PETC 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Devengado al 31/12/17	Pagado al 31/12/17	Pagado al 31/03/18	% disponible	% pagado	% transferido
I. Apoyo económico por concepto de compensaciones y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	128,827.1	112,435.1	131,027.8	41.7	43.7	41.8
II. Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas	30,272.4	30,272.4	19,694.4	6.3	6.6	6.3
III. Apoyos para el servicio de alimentación	147,646.1	106,287.8	141,811.0	45.1	47.3	45.3
IV. Apoyos a la implementación local	6,009.9	3,433.9	6,014.3	1.9	2.0	1.9
Subtotal pagado	312,755.5	252,429.2	298,547.5	95.0	99.6	95.3
Reintegro a TESOFE			1,334.0	0.4	0.4	0.4
Total pagado			299,881.5	95.4	100.0	95.7
Saldo en bancos:						
Secretaría de Educación		61,657.4	14,349.3	4.6		
SEPLAFIN		4.4	4.4	0.0		
Total no pagado sin reintegro a la TESOFE		61,661.8	14,353.7	4.6		
Total disponible		314,091.0	314,235.2	100.0		

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables y documentación comprobatoria del gasto.

8. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco destinó 131,027.8 miles de pesos de los recursos del PETC 2017, en el rubro de compensaciones y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, para el pago de apoyos económicos a directivos, docentes e intendentes que desempeñaron las funciones específicas de su puesto durante la jornada extendida, importe que representó el 41.8% de los recursos transferidos, por lo que no se excedió del 61.0% establecido para este concepto.

9. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco destinó 19,694.4 miles de pesos de los recursos del PETC 2017 en el rubro de Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas para la adquisición de materiales educativos para el uso de los alumnos, equipamiento de espacios escolares y artículos de limpieza en las escuelas participantes, importe que se distribuyó entre las 610 escuelas beneficiarias sin exceder los 90.0 miles de pesos permitidos para cada una en este concepto.

10. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco destinó 141,811.0 miles de pesos de los recursos del PETC 2017 en el rubro de apoyos para el servicio de alimentación e implementó esquemas eficientes para el ejercicio del recurso con la finalidad de beneficiar a los alumnos con alto índice de pobreza y marginación en las escuelas participantes.

11. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco destinó 6,014.3 miles de pesos de los recursos del PETC 2017 en el rubro de Apoyos a la implementación local, para la adquisición de combustible, servicio postal, evaluación al desempeño, servicio de capacitación a servidores públicos e impresiones y elaboración de material informativo, importe que

representó el 1.9% de los recursos ministrados, por lo que no excedió el 2.0% permitido para este concepto.

Servicios personales

12. El apoyo económico del PETC 2017 se otorgó al personal directivo y docente de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y a personal de apoyo (intendente); sin embargo, en la nómina, no se presenta la información sobre la jornada extendida, por lo que se desconoce si ampliaron la jornada de trabajo en al menos dos horas en las escuelas de tiempo completo u horas adicionales en el caso de docentes de secundaria.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

13. La SETAB destinó recursos del PETC 2017 para el pago de las quincenas 16, 18, 20, 22 y 24 del ejercicio fiscal 2016 de 75 trabajadores, por un monto total de 185.7 miles de pesos, gasto no financiable con el programa por no corresponder al ejercicio fiscal 2017.

El estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que aclara que las quincenas observadas no se pagaron con los recursos del PETC 2017, por lo que se solventa lo observado.

14. El pago del apoyo económico a 567 coordinadores escolares del servicio de alimentación se efectuó conforme al monto mensual establecido por la SETAB por 3.8 miles de pesos, cuyo pago total en el ejercicio fiscal 2017 ascendió a 10,039.6 miles de pesos.

15. Con la revisión de las nóminas financiadas con los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017, se seleccionó una muestra de 46 centros de trabajo, que abarcaron la verificación física de 288 trabajadores de un total de 4016, de los cuáles no se localizaron a 121 trabajadores, cuyas percepciones ascendieron a 3,404.9 miles de pesos con un pago neto de 3,352.5 miles de pesos y, a la fecha, no se han entregado las aclaraciones o justificaciones correspondientes.

La entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación consistente en plantillas de personal, formato único de personal, oficios de cambio de adscripción e informe de contratación y de compatibilidad de empleo, que acreditan que los 121 trabajadores no localizados, si laboraron en los centros de trabajo y realizaron funciones afines a los objetivos del programa.

Adquisiciones

16. Con la revisión de una muestra de 18 adquisiciones pagadas con recursos del PETC 2017 por un monto de 5,826.1 miles de pesos que se integra de la adquisición de vales de gasolina, asesorías, evaluaciones, pasajes y traslado de personas, se constató que 10 adquisiciones se contrataron bajo la modalidad de adjudicación directa y 8 por invitación a cuando menos tres personas, conforme a la normativa, que están amparadas en un contrato debidamente formalizado por la entidad fiscalizada, se entregaron en los plazos acordados y los proveedores no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente; sin embargo en 5 casos, se observó que el proveedor no otorgó las fianzas de cumplimiento de las condiciones contratadas.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

17. Con la revisión de una muestra de 18 adquisiciones pagadas con recursos del PETC 2017, se determinó que los bienes y servicios adquiridos con los recursos del PETC 2017 se entregaron a la Secretaría de Educación de Tabasco, de acuerdo con los montos y plazos pactados; asimismo, por corresponder a bienes consumibles y servicios, no se realizaron visitas físicas.

Transparencia del ejercicio de los recursos

18. El estado, por conducto de la SETAB, reportó trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que le fueron transferidos del PETC 2017, los cuales publicó en el Periódico Oficial del Estado y en su página de internet.

19. El Gobierno del Estado de Tabasco no dispone de un Programa Anual de Evaluaciones que considere la evaluación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de operación y avances físico financieros

20. La SETAB entregó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la SEP, los informes trimestrales (físicos y financieros) de las acciones realizadas con los recursos del PETC 2017, así como los estados de cuenta bancarios correspondientes y la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido y entre las metas programadas y alcanzadas, con un retraso de 80 días respecto del segundo, tercer y cuarto trimestre; asimismo, no presentó evidencia de la entrega del cierre final.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. EXP.PI.249/2018, por lo que se da como promovida esta acción.

Cumplimiento de objetivos e impactos de las acciones del programa

21. Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó lo siguiente:

Los recursos transferidos del PETC al Gobierno del Estado de Tabasco correspondientes al ejercicio fiscal 2017, ascendieron a 313,251.5 miles de pesos y se produjeron rendimientos financieros por 983.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un total disponible al 31 de marzo de 2018, de 314,235.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2017, se devengaron 312,755.5 miles de pesos, el 99.5% de lo disponible y el 99.8% de los recursos transferidos, que fueron destinados a los fines y objetivos del PETC.

En el eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México con educación de calidad”, se establecen los objetivos y estrategias para el sector educativo, los cuales son retomados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para “Asegurar la calidad de los aprendizajes

en la educación básica y la información integral de todos los grupos de la población” (Objetivo 1) y “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (Objetivo 3), los anteriores son dos de los seis objetivos del programa sectorial al que se vincula el PETC.

Los recursos del PETC están destinados al desarrollo de estrategias de gestión y organización escolar, para ampliar el horario de atención educativa en escuelas públicas de educación básica, a fin de ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes de estas escuelas, y fortalecer su formación en los términos establecidos en el artículo 3º constitucional.

La estrategia del programa considera implantar en esta administración el modelo en 40,000 escuelas de educación primaria en el ámbito nacional. Durante 2017, en el estado de Tabasco operaron 610 escuelas de tiempo completo, mismas que funcionaron en 2016, por lo que no hubo un crecimiento en relación a este año.

Las 610 escuelas de tiempo completo incorporadas hasta 2017, representan el 12.3% de los planteles de educación básica existentes en la entidad federativa, donde 73,082 alumnos son atendidos, que a su vez representaron el 13.35% de la matrícula en educación básica del estado, lo anterior demuestra la participación del PETC en el cumplimiento de la política de educación pública y el esfuerzo por lograr los objetivos.

Con la finalidad de contar con elementos cuantitativos para valorar el cumplimiento de las metas y objetivos de los Recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se determinaron diversos indicadores generales para cada uno de los niveles educativos, que permiten conocer el grado de la suficiencia de los recursos de PETC en el financiamiento del subsistema educativo básico; los datos obtenidos muestran la suficiencia que presentan los recursos del PETC en el financiamiento del personal Federal, los recursos aportados por la federación por medio del recurso durante el ejercicio fiscal 2017 inciden de forma importante en su operación y por tanto en el mejoramiento cuantitativo y cualitativo que muestra la prestación de los servicios de educación básica a la población; sin embargo, la situación que muestran los diversos indicadores en los diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria, secundaria y CAM) presentan áreas de oportunidad.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 14,680,943.90 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 313,251.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al estado de Tabasco, mediante el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, el estado gastó 252,429.2 miles de pesos que representaron el 80.6% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (31 de marzo de 2018), 299,881.5 miles de pesos que representaron el 95.7% de lo transferido.

En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal debido a que se recuperaron recursos por 14,680.9 miles de pesos; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la publicación del Informe.

El sistema de control interno de la Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB), área ejecutora de los recursos del programa, se evaluó en la auditoría número 1391-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de la Cuenta Pública 2017.

El estado cumplió con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del PETC 2017, ya que reportó con oportunidad a la SHCP, la información relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le fueron transferidos y los publicó en el Periódico Oficial del Estado y en su página de internet; sin embargo, no dispone de un Programa Anual de Evaluaciones que considere la evaluación del PETC 2017.

En conclusión, el Gobierno del estado de Tabasco realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2017.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediresseil Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN), y de Educación (SETAB), ambas del estado de Tabasco.